



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y de la Reconciliación Nacional"

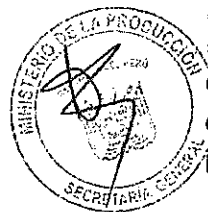
**ACTA N° 005-2018-PRODUCE/CCI DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO  
DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCION**

En la ciudad de Lima, siendo 10:00 am del día 21 de febrero de 2018, en el 6 Piso, en la sala de reuniones de la Secretaria General, sito en Calle Uno Oeste N° 060. Urb. Corpac, Distrito de San Isidro, se reunieron en sesión los miembros del Comité de Control Interno – CCI del Ministerio de la Producción, designada por Resolución Ministerial N° 353-2017-PRODUCE.

Miembros Titulares	CARGO
Soraya Altabás Kajatt. Secretaria General	Presidenta del Comité de Control Interno
Héctor Soldi Soldi. Viceministro de Pesca y Acuicultura	Miembro
Cecilia Noriega Febres Directora General de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanciones	Miembro Suplente del Viceministro de MYPE e Industria
Carmen Condorchúa Vidal Directora General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	Secretaria Técnica
Carlos Estuardo Albán Ramírez Director General de la Oficina General de Administración	Miembro
Antonio del Castillo Loli Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica	Miembro

La Presidenta señora Soraya Altabás Kajatt, Secretaria General, saludó a los miembros del CCI y verificó que se cumplió con el quórum correspondiente; posteriormente, dio inicio a la sesión poniendo en conocimiento las razones de la ausencia del señor Viceministro de MYPE e Industria y que la Directora General de DGSFS es el miembro suplente del Viceministro en el CCI, designada con la R.M N° 353-2017-PRODUCE. Acto seguido, la Secretaria Técnica, señora Carmen Condorchúa Vidal, Directora General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, dio lectura a la Agenda a tratar:

1. Palabras de apertura de la Sesión Ordinaria del CCI N° 005, a cargo de la Presidenta del Comité de Control Interno, Sra. Fátima Soraya Altabás Kajatt.
2. Informe a cargo de la Secretaria Técnica del CCI, Sra. Carmen Condorchúa Vidal, sobre el cumplimiento de los Acuerdos de la Sesión N° 4 y avances en la ejecución de actividades del Plan de Cierre de Brechas de la Sede Central del Ministerio de la Producción, aprobado con Resolución Ministerial N° 630-2017-PRODUCE.





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombre"  
"Año del Diálogo y de la Reconciliación Nacional"

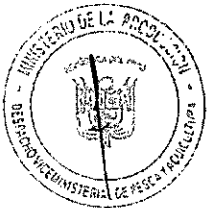
**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

La Presidenta del Comité de Control Interno, previo al saludo a los miembros del CCI, dio inicio a la sesión ordinaria N° 05 del presente año del Comité, agradeciendo la asistencia de los integrantes titulares y suplente del CCI, solicitando a la Secretaria Técnica de cuenta de las acciones efectuadas en cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior.

A continuación, la Secretaria Técnica del CCI inició la exposición dando cuenta del resultado de la implementación de los Acuerdos firmados en la Sesión N° 4 del CCI del 05 de diciembre de 2017:



1. "Aprobar el Informe de Diagnóstico del Sistema de Control Interno, el Informe Técnico Final del Sistema de Información Gerencial y la propuesta del Plan de Trabajo del Informe de Cierre de Brechas.
2. Presentar al señor Ministro los resultados del Informe de Diagnóstico del Sistema de Control Interno de acuerdo a lo señalado en la RC N° 004-2017-CG que aprueba la "Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado.
3. Elevar al señor Ministro la propuesta del Plan de Trabajo del Informe de Cierre de Brechas para su aprobación, acorde con lo dispuesto en la RC N° 004-2017-CG, que aprueba la citada Guía.
4. Difundir los citados informes y la Resolución Ministerial que aprueba el Informe de Cierre de Brechas en el Link Sistema de Control Interno del Portal de Transparencia del PRODUCE.
5. Registrar los citados informes en el aplicativo informático "Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno," que se encuentra en el portal web de la CGR.
6. Encargar a la Secretaria Técnica la ejecución de los Acuerdos descritos quien deberá informar periódicamente sobre el avance en la ejecución del Plan de Cierre de Brechas a través de la Presidencia."



La Secretaria Técnica informó respecto a los Acuerdos Nos 1, 2 y 3 que el Informe de Diagnóstico del Sistema de Control Interno, el Informe Técnico Final del Sistema de Información Gerencial y la propuesta del Plan de Trabajo del Informe de Cierre de Brechas, se encuentran aprobados por acuerdo de la Sesión N° 4 del CCI y por la R.M. N° 630-2017-PRODUCE del 27 de diciembre de 2017.

Respecto al Acuerdo N° 4 se indicó que los citados Informes se publicaron en el Portal Transparencia del Ministerio de la Producción.



Con relación al Acuerdo N° 5 manifestó como resultado del registro de los avances en la implementación del Sistema de Control Interno consistentes en el Informe de Diagnóstico del SCI y el Plan de Trabajo del Informe de Cierre de Brechas, el Ministerio de la Producción tiene un avance del 70%, según la CGR.





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombre  
"Año del Diálogo y de la Reconciliación Nacional"

Asimismo, respecto al Acuerdo N° 6, la Secretaria Técnica informó sobre los avances de los nueve (9) órganos y unidades orgánicas en la ejecución de las cincuenta y tres (53) actividades del Plan de Trabajo de Cierre de Brechas. Destacándose que la OGPPM tiene el 44% de las actividades de cierre de brechas y dos actividades ejecutadas al 100%.

En cuanto al avance de las de las demás unidades orgánicas del Ministerio de la Producción:

- Dos (2) unidades orgánicas tienen un avance de 76 a 100%
- Una (1) de 51 a 75%
- Tres (3) de 26 a 50%
- Tres (3) de 0 a 25%



A continuación, el señor Héctor Soldi Soldi, Viceministro de Pesca y Acuicultura, miembro titular del CCI, se refirió a la actividad para la modificación del ROF, recomendando que en la revisión de las funciones de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos se precisen sus funciones claramente, en especial en relación a la elaboración de las estadísticas del Viceministerio de Pesca y Acuicultura.



La Presidenta del CCI manifestó que la elaboración del Sistema de Información Gerencial está en ejecución por parte de la Oficina General de Tecnologías de la Información, asimismo, en relación a las Actividades 3 y 5 concernientes a Implementar el uso de certificados y firmas digitales y la evaluación de una simplificación administrativa del TUPA, se encuentran ejecutadas.

El señor Antonio del Castillo Loli, Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica, miembro titular del CCI preguntó en cuanto tiempo se habían logrado dichos avances, sobre el particular la Secretaria Técnica del CCI manifestó que, desde junio del 2017, fecha en que asumió la función de Secretaria Técnica del CCI, en su condición de Directora General de OGPPM, se impulsó la implementación del SCI en el Ministerio de la Producción.

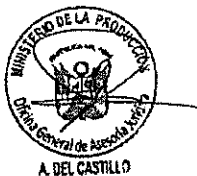


La Presidenta del CCI indicó que en el Informe de Servicio Relacionado de seguimiento a la implementación del sistema de control interno en el Ministerio de la Producción, realizado por el OCI, sostuvo que teníamos un avance de 60% y con la aprobación del Plan de Cierre de Brechas el aplicativo de la CGR nos había otorgado un avance de 70%.

#### ACUERDOS:

En la Quinta sesión, los miembros del CCI arribaron a los siguientes acuerdos:

- I. Suscribir el Anexo N° 19 Reporte de Evaluación por Etapa – Fase de Planificación, acorde con lo dispuesto en la R.C. N° 004-2017-CG.
- II. Suscribir el Reporte de Monitoreo de cambios externos de la Actividad N° 46 del Plan de Cierre de Brechas.
- III. Suscribir el Reporte de Monitoreo de cambio externos de la Actividad N° 47 del Plan de Cierre de Brechas.

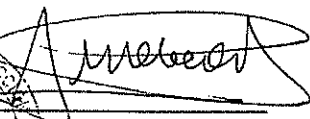
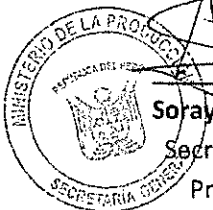




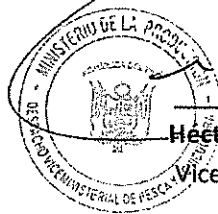
"Servicio de Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombre"  
"Año del Diálogo y de la Reconciliación Nacional"

- IV. Encargar a la Secretaría Técnica del CCI llevar a cabo el trámite de publicación en el aplicativo del SCI de la Contraloría General de la República, en cuanto a los documentos que se refieren los Acuerdos I, II, III y VII.
- V. Informar periódicamente sobre el avance en la ejecución del Plan de Cierre de Brechas a través de la Presidencia.
- VI. Felicitar a la Secretaria Técnica, Lic. Carmen Condorchúa Vidal, Directora General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y a su equipo por el impulso en el avance en la Implementación del SCI en el Ministerio de la Producción.
- VII. Encargar a la Oficina General de Tecnologías de la Información la actividad 4 del Plan de Cierre de Brechas, referido a ejecutar el Sistema de Información Gerencial.



Siendo las 11:00 horas, se dio por concluida la sesión, firmando a continuación los miembros titulares y suplente en señal de conformidad.

**Soraya Altabás Kajatt**  
Secretaria General  
Presidenta

**Hector Eugenio Deosdado Soldi Soldi**  
Viceministro de Pesca y Acuicultura  
Miembro Titular

**Carlos Estuardo Albán Ramírez**  
Director General de la OGA  
Miembro Titular




**Antonio del Castillo Loli**  
Director General de la OGAJ  
Miembro Titular




**Cecilia Noriega Febres**  
Directora General de la DGSFS  
Miembro Suplente




**Carmen Condorchúa Vidal**  
Directora General de la OGPPM  
Secretaria Técnica CCI